

UNA ISLA PECULIAR EN EL RÍO DE LA PLATA

MÓNICA P. TASSARA (*)

STELLA M. MARTÍN (**)

INÉS I. CÉSAR (**)

ALEJANDRA RUMI (*)

El Plata, padre extraordinario, ...
... es el misterioso hermano
del Tigris y Eufrates bíblicos,
pues junto a él han de surgir
los Adanes del porvenir.

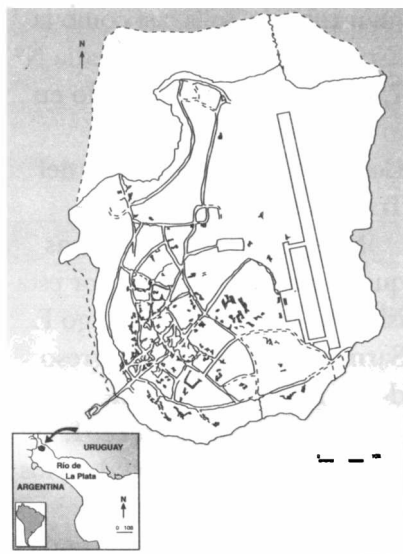
Rubén Darío, 1914

Canto a la Argentina y otros poemas

Navegando por las aguas *color de león* e internándonos en la inmensidad del Río de la Plata, la Isla Martín García surge como una formación rocosa, diferenciándose de las otras islas deltaicas originadas por acumulación aluvial acarreada por los ríos del Sistema del Plata.

Ubicación geográfica, dimensiones, geología, relieve y clima

La Isla Martín García, situada en el Río de la Plata Superior a los 34° 11' 25" S y 58° 15' 38" O, constituye un asomo cristalino precámbrico del macizo de Brasilia, sobre el que se apoyan en discordancia, sedimentos cuaternarios (pleistocenos y



Mapa de la Isla Martín García.

holocenos), con una superficie de 184 hectáreas sin incluir los terrenos aluviales en formación al norte y oeste. El litoral isleño presenta una interesante

diversidad de substratos, que componen una variedad de ofertas para su colonización por parte de flora y fauna. Su altura sobre el nivel del río y el basamento, condicionan tipos de suelos y ambientes distintos a los deltaicos, característicos de las otras islas del sistema. La fisonomía de la isla se ha modificado a lo largo de los años, aumentando su superficie por el depósito de material aluvial acarreado por los ríos y el área de pajonales próximos a la misma. La isla se encuentra flanqueada al este por el Canal del Infierno, al norte por el islote Timoteo Domínguez y al oeste y sur por el Canal Buenos Aires (ex Canal Martín García). El clima es templado húmedo,

con una temperatura media anual de 17 °C. La precipitación anual es de 1000 mm, siendo junio y julio los meses más húmedos.

Reseña histórica

La Isla Martín García fue descubierta por Juan Díaz de Solís en 1516 y es considerada la primera tierra rioplatense en la que desembarcaron marinos europeos. Debe su nombre al despensero de la expedición (Martín García), quien perece en esas costas. Se encuentra enclavada estratégicamente, entre dos de los ríos tributarios más importantes de la Cuenca del Plata, el Paraná y el Uruguay y por tal motivo fue disputada por españoles y portugueses hasta el siglo XVIII. El primer virrey del Río de la Plata, Don Pedro de Cevallos, la fortifica y convierte en guarnición militar y fronteriza. Entre 1814 y 1852 fue pertrechada y desmantelada alternativamente por españoles, portugueses, anglo-franceses y criollos. Desde 1886 estuvo bajo la jurisdicción de la Marina Argentina, la que en 1939 desaloja a la población civil. A partir de 1973, luego de la firma del Tratado del Río de la Plata entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, comienza la desmilitarización de la isla que finaliza en 1987, y pasa a ser administrada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (Ley provincial 10.513).

Luego de la Campaña del Desierto y la ocupación del Chaco, los aborígenes capturados (entre los que se encontraba el cacique Catriel y su familia), fueron trasladados a esta isla y su

mano de obra utilizada en la construcción de edificios. Se destaca la capilla Nuestra Señora del Carmen, edificada en 1889, situada junto al Teatro Urquiza, que fuera demolida parcialmente en 1937 y totalmente en 1940.

A partir de 1765 funciona como presidio. En 1811 y por orden de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, se constituye como Presidio del Río de la Plata, para lo cual se levanta un edificio de una manzana (hoy en ruinas). En esta cárcel se recluyeron, tanto civiles como militares. Aquí, cumplieron arresto el presidente derrocado en 1930 Dr. Hipólito Yrigoyen, en 1945 el Coronel Juan D. Perón y en 1962 el presidente destituido Dr. Arturo Frondizi. El edificio donde estuvo detenido Yrigoyen se demolió; en el que se alojó a Perón, funciona actualmente la Escuela N° 39 Juan Díaz de Solís, así como la Escuela de Enseñanza Media N° 7, y Frondizi fue confinado en lo que es hoy la sede de la Comisión Administradora del Tratado del Río de la Plata.

No son pocas las personas que fueron subyugadas por esta isla. Tal el caso de Domingo F. Sarmiento, quien a su regreso de los Estados Unidos de América del Norte en 1851, la elige como futura capital de los *Estados Unidos de América del Sur*, bautizando su utopía con el nombre de *Argirópolis*. Otro visitante ilustre que cobijara la isla fue el poeta nicaragüense Rubén Darío, quien en 1895 viaja con el entonces director interino del Hospital de la isla, el Dr. Plaza. Es allí donde Darío

se recupera de una profunda depresión y escribe su famosa *Marcha triunfal*.

A fines del siglo XIX y principios del XX, debido a la gran inmigración europea y a las continuas epidemias de fiebre amarilla y cólera, se crea el Lazareto o Centro Hospitalario y Crematorio que funciona hasta 1915. Allí cumplían cuarentena los pasajeros de los buques de ultramar que se dirigían hacia Buenos Aires.

En 1884 se instala el Faro para la navegación de los ríos Paraná y Uruguay, que es reemplazado por el actual semáforo en 1927. Asimismo, en 1993 se construye una estación sismológica, dada su ubicación geográfica, el tipo de rocas aflorantes y los antecedentes sísmicos. Cabe recordar que en 1888 se produjo un sismo con epicentro en el Río de la Plata.

En 1974 se le da destino de Reserva Natural por el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo (Ley nacional 20645/74). Queda a partir de ese momento bajo la jurisdicción de la República Argentina creándose la Comisión Administradora del Río de la Plata (C.A.R.P.).

La Isla Martín García, en su carácter de Reserva Natural de Uso Múltiple (Ley provincial 12103/89), es patrimonio de la Provincia de Buenos Aires, siendo el Ministerio de Asuntos Agrarios, a través de la Dirección Provincial de Recursos Naturales, el organismo responsable de las tareas de protección, conservación y manejo del patrimonio natural (Morosi *et al.*, 1989; Salvazza, 1996; Ministerio de Asuntos Agrarios, 1999).

Para un mejor conocimiento

de los aspectos históricos y naturales de la reserva, la isla cuenta con el Museo Histórico, el Centro de Interpretación Ecológico, los Senderos de Interpretación de la Naturaleza y los Circuitos Históricos.

Principales rasgos de la flora y fauna

No sólo los hombres de antaño se vieron atraídos por los encantos naturales e históricos de la isla, también en este siglo nos atrapó con sus leyendas y sus enigmáticos paisajes. Su particular situación geográfica y biogeográfica, el carácter de Reserva Natural de Uso Múltiple y la explotación turística, la sugieren como un interesante objeto de análisis. Sin embargo, pocos fueron los estudios sistematizados referidos tanto a su fisionomía florística como a su fauna.

El botánico belga Lucien Hauman (1925), realizó el primer esbozo florístico de la Isla Martín García. Otros botánicos (Cabrera & Dawson, 1944), efectuaron valiosas observaciones sobre sus especies y recién en 1990, se retoma el estudio integral de su flora (Lahitte & Hurrell, 1994). Actualmente, se definen los siguientes tipos florísticos: el bosque higrófilo o selva marginal; los bosques xeromórficos (espinillares), donde merodean cuises y ciervos dama (exóticos); los bosques periurbanos y ribereños; las dunas interiores (arenales), donde pueden ser sorprendidos largartos overos asoleándose; y la vegetación costera (bosques ribereños, matorrales y césped ribereños, pajonales

mixtos y juncales) (Lahitte & Hurrell, 1994; Salvazza, 1996).

La selva marginal constituye el paisaje más atractivo y diverso de la isla, caracterizada por distintos estratos vegetales. Se asemeja a las selvas subtropicales, las que alcanzan su máxima exuberancia más al norte de nuestro país. En la región deltaica estas selvas pueden evolucionar manteniéndose gracias a los factores edáficos y microclimáticos que la circundan, aunque empobrecidas debido a la influencia que ejerce el Río de la Plata. La mayoría de sus especies componentes son originarias del nordeste de la República Argentina y del Brasil, acarreadas por los ríos, en especial el Uruguay, encargados de transportar el arribo de las semillas y frutos, así como también trozos vegetativos de especies tropicales (Cabrera, 1941; Cabrera & Dawson, 1944). Los estratos arbóreos alcanzan hasta 20 metros de altura, donde dominan ceibos, laureles, timboes, mataojos, azota caballos, sauces, anacahuítaes y otros, que sustentan a las lianas y a las epífitas como el clavel del aire y el helecho trepador. Un estrato arbustivo, otro herbáceo y otro de musgos completan el aspecto sombrío y húmedo de la selva. Las especies exóticas naturalizadas, que cohabitan con las nativas en las selvas son: el naranjo, el ligustro y la ligustrina. Esta foresta ofrece una multiplicidad de hábitats que son empleados por gran variedad de aves, no siempre fáciles de observar, como el caso

de los chiricotes, zorzales, yerutíes y juan chiviros, entre otras (Salvazza, 1996; Lahitte & Hurrell, 1998).

Pueden ser consideradas también dos áreas ecológicas de influencia urbana, las denominadas asimetrías, que son formaciones que contienen elementos provenientes de otras áreas de vegetación definida y el área urbana, caracterizada principalmente por una gran diversidad arbórea cultivada.

Invertebrados de ambientes acuáticos

Bajo una mirada más estrictamente hidrobiológica, el basamento cristalino del litoral isleño y la influencia de los ríos Paraná y Uruguay, favorecen el desarrollo de una fauna particular. En una lista de insectos de la Isla Martín García, el 9% del total corresponde a los acuáticos y semiacuáticos y el resto a especies terrestres (Viana, 1937).

Hasta 1994 no se habían realizado estudios sistematizados sobre poblaciones de otros invertebrados. Esto llevó a recopilar las observaciones puntuales de investigadores precedentes e intentar incorporar inventarios más completos sobre la diversidad biológica. Asimismo, se trató de reconocer las tendencias básicas del comportamiento poblacional de los moluscos acuáticos y de las comunidades bentónicas y pleustónicas (organismos vinculados a los sustratos acuáticos del fondo y a los sustratos vegetales flotantes, respectivamente), en distintos grados de influencia antrópica.

Dichas investigaciones fueron posibles gracias al incondicional apoyo del Cuerpo de Guardaparques y del personal de la Prefectura Naval Argentina. Estos estudios pueden brindar valiosa información para la identificación de bioindicadores locales, potente herramienta para el monitoreo de disturbios o contaminación de las aguas, enmarcados en el desarrollo sustentable que obliga el manejo de una Reserva Natural de Uso Múltiple. Por otro lado, constituye un área muy interesante para determinar la dinámica de las poblaciones de invertebrados

acuáticos, ya que se encuentra bajo diferentes presiones en un territorio relativamente pequeño. En su extensión involucra ambientes como los de la zona restringida al acceso humano (zona intangible), abarcando una franja con dirección NE-SE, que en su parte media alberga un bañado y se encuentra bajo presiones antrópicas particulares (efectos de la pista de aterrizaje); una zona urbanizada activa y turística y otra relictual histórica. Al N se desarrolla un juncal, al NO una zona de depósitos de limos aluviales y al

SO y SE, otra de rodados aluviales costeros. Por otro lado, al SO y en el interior de la isla existen lagunas artificiales, que se originaron a partir de las canteras de explotación del basamento cristalino para la confección de adoquines, los que se utilizaron para construir los primeros empedrados de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. Algunos adoquinados aún subsisten en el Barrio de San Pedro Telmo.

Bajo este encuadre, entre 1995 y 1997 en los ambientes acuáticos de la isla se han podido inventariar 23 especies de moluscos de agua dulce: 3 especies de almejas (bivalvos) y 20 de caracoles (gasterópodos) (Rumi *et al.*, 1996) y 63 de insectos acuáticos (Fernández & López Ruf, 1999). Los bivalvos constituyen especies invasoras. Ingresaron a Sudamérica desde Asia, utilizando la costa argentina del Río de la Plata como vía de acceso. La detección de las mismas es relativamente reciente: en 1981 se comunicó la presencia de *Corbicula largillierti* y *C. fluminea* y en 1993 la de *Limnoperna fortunei*. En ambos casos, fueron halladas por investigadores del Departamento Científico Zoología



Zona intangible, área anegable.

DNST Leg. 305

*38 años de experiencia
que no se cobra.*

Calle 8 N° 653, Local 10.

Tel. (0221) 421-9242

(Frente al Ministerio de Economía)



Juncal.

Invertebrados del Museo de La Plata (Ituarte, 1981; Pastorino *et al.*, 1993).

También cabe destacar entre los moluscos, la presencia de gasterópodos de interés médico-sanitario, pues las especies *Biomphalaria peregrina* y *B. tenagophila* detectadas son potenciales propagadoras de esquistosomiasis, parasitosis de origen hídrico de amplia distribución en Sudamérica, que hasta el momento no ha alcanzado el territorio argentino. Sin embargo, desde hace más de diez años se está siguiendo desde la Argentina el desplazamiento austral de la endemia (Rumi *et al.*, 1997).

Los ambientes acuáticos interiores de la isla (canteras), en general se encuentran cubiertos de abundante vegetación flotante, portadora de una paupérrima fauna de moluscos en contraste con la riqueza de otros invertebrados.

De estos últimos se puede destacar la presencia de cinco especies de ostrácodos (crustáceos), una de las cuales fue registrada allí por vez primera en la Argentina. Además, en esta misma comunidad, se localizan 18 especies de lombrices

acuáticas (oligoquetos).

Por otro lado, entre las comunidades del litoral de la isla, se ha detectado la presencia de una rica fauna de lombrices acuáticas en el bentos (30 especies de oligoquetos); tres especies de vermes temnocéfalos, parásitos de caracoles y crustáceos aéglidos (Damborenea *et al.*, 1997).

Con respecto a los moluscos, el litoral presentó una mayor riqueza de especies, pues en las pozas de marea cohabitaban caracoles provenientes del río, como los potamolitus (prosobranquios) y aquellos más típicos de los cuerpos de agua interiores como los pulmonados (planórbidos, ancylicos, etc.), frecuentes en la Pampasia (Rumi *et al.*, 1996, 1997).

Problemática socio-ambiental

Cuando la Isla Martín García fue declarada Reserva Natural, sus recursos naturales estaban deteriorados por la sucesiva



Playa Casa de bomba.

explotación humana, la cual dejó su impronta cultural en los distintos ambientes de la misma. Cabe recordar que en la isla se criaba ganado vacuno y que en 1967 estaba habitada por 4000 personas. Se introdujeron animales domésticos y plantas exóticas que competían y/o depredaban la fauna y flora nativas. A esto se suma el gran problema de los residuos acumulados a lo largo de los años como chatarra (recuerdo de la administración naval), envases de plástico, pilas, etcétera. Actualmente puede observarse en la costa este un extenso basural, cuyas dimensiones se incrementaron significativamente en los últimos años, degradando ambientes naturales y favoreciendo la proliferación incontrolada de fauna que invade



Cantera grande del Puerto Nuevo, con su espejo de agua cubierto de vegetación flotante.



Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires EPOPEYA QUE TODAVÍA CONTINÚA

EL LEGISLADO DE 1947 DIJO: "por primera vez la Legislatura de la provincia de Buenos Aires se aboca a la consideración de un proyecto tendiente a reglamentar en forma orgánica las profesiones de abogado y procurador, con el auspicio de todas las fuerzas de gravitación en el escenario político provincial",

LA CONSTITUCIÓN DE 1994 PRESCRIBIÓ: "La Provincia reconoce a las entidades intermedias expresivas de las actividades culturales, gremiales, sociales y económicas y garantiza el derecho a la Constitución y desenvolvimiento de colegios o consejos profesionales" (Art. 41).

EN EL MEDIO HAY UNA HISTORIA DE VIDA, DE LUCHA, DE ILUSIONES, DE VICISITUDES, DE PROYECCIONES INSTITUCIONALES, DE BÚSQUEDA DE IDENTIFICACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ORIGINALES, DE PERMANENTE ESFUERZO AL SERVICIO DEL BIEN COMÚN.

Calle 14 N° 747, esquina 47 • 1900 La Plata

Tel./Fax: (0221) 423-1530 / 423-0619

e-mail: colproba@netverk.com.ar

la zona: gatos, perros y roedores. A pesar de haberse incentivado y ejecutado programas de educación urbana y turística, referidos a la clasificación de los residuos, la ausencia de recursos económicos para el procesamiento o reciclado de los mismos, dentro o fuera de la isla, convirtió a estos programas en inoperantes.

Actualmente habitan la isla, en forma permanente, aproximadamente 200 personas, cuyo fluido contacto con el continente lo realizan por medio fluvial hacia el puerto de Tigre, y aéreo hacia el aeropuerto de San Fernando.

Por otra parte, se pueden apreciar dos áreas bien marcadas de su fisonomía. Una de ellas



Barrio Chino.

intenta mantener el paisaje primigenio de la isla, debiendo enfrentar las continuas

intervenciones humanas y otra, urbanizada que está centralizada al sudoeste. Además, se encuentran a lo largo de la isla algunas estructuras arquitectónicas aisladas, como el denominado *Barrio Chino*, que forma parte de su patrimonio histórico y donde vivieron los trabajadores que realizaron el primer puerto (actualmente denominado Puerto Viejo). Los restos de estas construcciones emergen pálidamente entre la vegetación avasallante.

Otros elementos estructurales, que fueron clave en el desarrollo social y estratégico militar de Martín García, son los polvorines, las baterías, el cementerio y el crematorio.

Un párrafo aparte merece la pista de aterrizaje, que se encuentra bajo la responsabilidad de la Prefectura Naval Argentina. La misma fue construida en sentido Norte-Sur, conformando una ancha y extensa faja de asfalto, que aísla



Puerto.

a la zona intangible de la Reserva Natural por el este. En los últimos años la ampliación y modernización de la pista, implicó la reestructuración de los sistemas de iluminación, dado el aumento del tránsito aéreo. Esta nueva situación hubiera necesitado del estudio exhaustivo a priori de las alteraciones del fotoperíodo, producidas por la ampliación de los sistemas de iluminación, y del impacto acústico que podrían generar consecuencias negativas en la flora y fauna autóctonas que se intenta conservar en la lindera zona intangible. Por otro lado, el desmonte de la vegetación xerófila, que fue necesario para la ampliación, va en detrimento de la zona de amortiguación, que debería circundar dicha zona intangible.

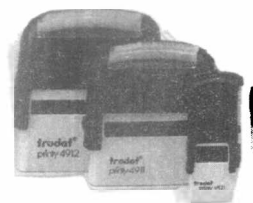
Dado que esta isla reviste la condición de Reserva Natural de Uso Múltiple, surge la necesidad de una prolija y adecuada planificación interinstitucional e interdisciplinaria para la óptima preservación de los recursos naturales e históricos, donde desde luego, no pueden desestimarse los distintos conflictos derivados de situaciones políticas fluctuantes y hasta contradictorias en objetivos, que llevaron a la situación actual.

Bibliografía citada

- Cabrera, A. L.** 1941. Compuestas bonaerenses. Revisión de las compuestas de la provincia de Buenos Aires, la Capital Federal y la Isla Martín García. Rev. Museo La Plata (N.S.) Botánica 4(17): 1-450.
- Cabrera, A. L. & G. Dawson.** 1944. La selva marginal de Punta Lara en la ribera argentina del Río de la Plata. Rev. Museo La Plata (Botánica) 5(22): 267-382.
- Damborenea, M. C., I. I. César & L. C. Armendáriz.** 1997. Especies de Temnocephala (Platyhelminthes: Temnocephalidae) de la Isla Martín García, Buenos Aires, Argentina. Neotrópica 43 (109-110): 123-124.
- Fernández, L. A. & M. López Ruf.** 1999. Coleoptera y Heteroptera acuáticos y semiacuáticos de la isla Martín García (Provincia de Buenos Aires). Physis (Buenos Aires), Secc. B, 57 (132-133): 1-4.
- Hauman, L.** 1925. La végétation de l'île de Martín García dans le Río de la Plata. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Geográficas 10: 1-39.
- Ituarte, C.** 1981. Primera noticia acerca de la introducción de pelecipodos asiáticos en el área rioplatense (Mollusca: Corbiculidae). Neotrópica 27 (77): 79-83.
- Lahitte, H. B. & J. A. Hurrell.** 1994. Los árboles de la isla Martín García. Comisión de Investigaciones Científicas, Provincia de Buenos Aires.
- Lahitte, H. B. & J. A. Hurrell.** 1998. Catálogo de las aves de la Isla Martín García (Buenos Aires, Argentina). Comisión de Investigaciones Científicas, Provincia de Buenos Aires, Serie Informe N° 53, 66 páginas.
- Ministerio de Asuntos Agrarios.** 1999. Provincia de Buenos Aires. Departamento de Áreas Protegidas y Difusión Conservacionista. Área: Reserva Natural Isla Martín García y Delta en Formación. Los Chicos de la Isla Martín García. URL: www.geocities.com/CollegePark/classroom/9369/indice.htm
- Morosi, J. A., B. C. Amarilla, M. I. Contín, C. E. Vitalone, A. Conti & A. Delgado.** 1989. Plan de conservación y desarrollo de la Isla Martín García. Comisión de Investigaciones Científicas, Prov. de Buenos Aires, Serie Informe N° 43: 1-26.
- Pastorino, G., G. A. Darrigran, S. M. Martín & L. Lunaschi.** 1993. *Limnoperna fortunei* (Dunker, 1857) (Mytilidae), nuevo bivalvo invasor en aguas del Río de la Plata. Neotrópica 39 (101-102): 34.
- Rumi, A., S. M. Martín, M. P. Tassara & G. A. Darrigran.** 1996. Moluscos de agua dulce de la Reserva Natural e Histórica Isla Martín García. Río de la Plata, Argentina. Com. Soc. Malac. Uruguay 8 (70-71): 7-12.
- Rumi, A., M. P. Tassara & A. A. Bonetto.** 1997. Distribución de las especies de Planorbidae en Argentina y su relación con el riesgo de esquistosomiasis. Ecosur 17(28): 1-19.
- Salvazza, M.** 1996. Isla Martín García. Reserva Natural y sitio histórico. Cartilla del Servicio de Guardaparques.
- Viana, M. J.** 1937. Lista de insectos de la isla Martín García. I. Coleoptera. Rev. Soc. Entomol. Argent. 9: 101-109.

* Departamento Científico Zoología Invertebrados, Museo de La Plata; investigador del CONICET.

** Departamento Científico Zoología Invertebrados, Museo de La Plata; investigador de la CIC (PICT. N° 01-03453).



Sellos de goma - Chapas para profesionales.



Casa marino

Calle 49 N° 559, Telefax: (0221) 483-5996